

CTA No. 4885

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 09-08-2023

INTERVIENE : **TC. ENESTO MEJIA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor Planeación ICFE
Secretario técnico
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora en Gestión Integral ICFE
PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinador Grupo de Servicio al Usuario ICFE
PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Grupo de Información y TICS ICFE
PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinador Grupo de Talento Humano ICFE
PSD. CAMILA ALEJANDRA MOLINA ROJAS
Profesional Contabilidad ICFE
PSD. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROMERO
Profesional Tesorería ICFE
TSD. JAVIER PACHECO
Técnico Gestión Documental ICFE
TSD. JUAN PABLO VARÓN GARCÍA
Técnico Almacén ICFE
TSD. JULY JANETH JIMÉNEZ MUÑOZ
Técnico Finca Raíz ICFE
MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO
Grupo de Mantenimiento ICFE
MY. YESID SÁNCHEZ VILLALBA
Oficial del Viviendas ICFE
PSD. MARGARITA SILVA PEREIRA
Oficial del Grupo Adquisiciones y Suministros ICFE
MY. ANDRES AMORTEGUI
Proyectos de Inversión
SV. MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ ESTUPIÑAN
Suboficial de Atención al usuario ICFE
SS. DANIEL ANDRÉS RUBIANO QUIROGA
Suboficial del Transportes ICFE

ASUNTO : Reunión del primer trimestre del 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Siendo las 08:30 horas del 30 de junio de 2023, se reunió en la sala de juntas de subdirección administrativa y financiera, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), con el fin de revisar la gestión adelantada durante el primer trimestre de la vigencia 2023, de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Informes de seguimiento
 - a. Socialización Plan de Trabajo MIPG Sectorial.
 - b. Revisión avances Plan de acción primer trimestre de 2023.
2. Verificación Proyecto Resolución Actualización MIPG - MECI
3. Aprobación Procedimiento para Generar Acuerdos de Gestión y Formato con Anexos 1, 2 y 3.
4. Varios

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

www.icfe.gov.co



SA-CERT745418 SC-CER8668439

El TC. Ernesto Mejía Araque da inicio a la reunión socializando la orden del día

1. Informes de seguimiento

a. Socialización Plan de Trabajo MIPG Sectorial

El PSD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el Plan de Trabajo MIPG Sectorial 2023 e indica cuáles serán las tareas a desarrollar para la vigencia, una vez fue aprobado el Plan por parte del Ministerio de Defensa Nacional con un total de 95 tareas, las cuales se encuentran cargadas en la Suite Visión Empresarial.

POLITICA	TAREAS
01: Defensa Jurídica	5
02: Planeación Institucional	5
03: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	5
04: Gestión del conocimiento y la Innovación	6
05: Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3
06. Participación ciudadana en la gestión pública	8
07: Seguridad digital	9
08: Seguimiento y evaluación al desempeño institucional	4
09: Integridad	7
10: Compras y contratación pública	5
11: Racionalización de trámites	5
12: Control interno	5
13: Gestión de estrategia del Talento Humano	7
14: Gobierno digital	6
15: Gestión presupuestal y eficiencia en el Gasto Público	5
16: Servicio al ciudadano	4
17: Archivos y Gestión Documental	6

Se aclara que las políticas de Mejora Normativa y Gestión Estadística, no fueron incluidas en el Plan, toda vez que desde el MDN se impartió dicha instrucción, sin embargo, serán implementadas por medio del Plan de Acción.

El TC. Ernesto Mejía Araque, indica que cada área deberá realizar el cargue de los entregables correspondientes por la herramienta Suite Visión Empresarial en las fechas programadas, tendientes a alcanzar el 100% de cumplimiento al Plan, toda vez que, el seguimiento será efectuado directamente por el Ministerio de Defensa Nacional.

b. Revisión avances Plan de acción a primer trimestre de 2023.

El PSD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el plan de acción y evidenciando que las tareas proyectadas se han cumplido al 100%.

Se revisa la plataforma Suite Visión Empresarial en el que se tiene un cumplimiento del 19,95 % frente al esperado del 19.95% a corte 31 de marzo de 2023.

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN				
Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
01/ene/2023 00:00	13/ene/2024 00:00	104.36	\$0,00	0.00 h
Indicadores	01/ene/2023 00:00 a 08/jun/2023 09:13	01/ene/2023 00:00 a 08/jun/2023 09:13	01/ene/2023 00:00 a 08/jun/2023 09:13	01/ene/2023 00:00 a 08/jun/2023 09:13
Puntos Alcanzados		20.82	20.82	20.82
Puntos planificados		20.82	20.82	20.82
% de cumplimiento	●	19.95%	● 19.95%	● 19.95%
% de avance real		19.95%	19.95%	19.95%
% de avance esperado		19.95%	19.95%	19.95%

2. Aprobación Procedimiento para Generar Acuerdos de Gestión y Formato con anexos 1, 2 y 3.

La Coordinadora del Grupo de Talento Humano solicita al Comité, la aprobación e inclusión en el Sistema Integrado de Gestión del procedimiento para Generar Acuerdos de Gestión y el Formato con los Anexos 1, 2 y 3, los cuales, tienen como objetivo establecer las actividades que se deben desarrollar para concretar, formalizar y evaluar los acuerdos de gestión entre los gerentes públicos y el superior jerárquico, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.

Dichos documentos deberán ser aplicado por los gerentes públicos, el superior jerárquico y demás actores que participen de manera directa o indirecta en el proceso de concertación y evaluación de los acuerdos de gestión.

Se anexan los siguientes documentos al acta:

- **Anexo 001:** Proyecto Procedimiento *Acuerdos de Gestión*.
- **Anexo 002:** Proyecto Formato *Anexo 1 concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales*.
- **Anexo 003:** Proyecto Formato *Anexo 2 Valoración de competencias*.
- **Anexo 004:** Proyecto Formato *Anexo 3 Consolidado de evaluaciones de acuerdo de gestión*.

3. Varios

- **Plan De Trabajo De La Integridad 2023**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, se elabora el Plan de trabajo de la integridad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, con el propósito de desarrollar y facilitar la institucionalización de la política de integridad, con miras a garantizar un comportamiento integro de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

Dado lo anterior, este plan de trabajo se diseñó teniendo en cuenta los lineamientos de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

- **Código de Integridad – Valores**

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4885 / Que trata de xxxx



Equipo de Gestores de la Integridad

Lady Diana Buitrago Cuervo
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Raúl Atehortúa Puerta
Asesor de Planeación

Dulian Paola Jiménez Gallardo
Asesora Gestión Integral

Cronograma de la Integridad

Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Conformar el equipo de gestores de la integridad del Instituto, quienes tendrán la responsabilidad de ejecutar el plan de trabajo programado.	Equipo de integridad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército conformado.	Conformación de equipo.		■												
Formular el plan de trabajo de la integridad del Instituto, el cual será presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cronograma de actividades, productos y tiempos.	Plan de Trabajo con su respectivo cronograma.			■	■										
Presentar el plan de trabajo de la integridad del Instituto, para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Plan de trabajo de la integridad aprobado.	Plan de trabajo de la integridad aprobado.							■							
Socializar el Plan de Trabajo de la integridad, que se ejecutara durante la vigencia, con el personal del Instituto.	Socializar a través de correo electrónico el Plan de Trabajo de la Integridad.	Plan de Trabajo de la Integridad socializado.							■							

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4885 / Que trata de xxxx

Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Evaluar la percepción de los valores en los servidores públicos y colaboradores del ICFE.	Aplicación de la encuesta y elaboración de informe.	Informe de la encuesta.														
Socializar el Código y la Política de Integridad, mediante los canales de comunicación definidos.	Socializar a través de los correos electrónicos institucionales el Código y la Política Integridad.	Código y Política Integridad socializado.														
Promover el Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción disponible a través de la plataforma EVA del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Promover a través de los correos electrónicos institucionales, el diligenciamiento del curso.	Socialización y/o recordación a través de los correos electrónicos.														
Seguimiento a la participación del Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Lograr la participación del 100% del personal, nombrado en la vigencia 2023.	Certificados del 100% del personal nombrado en la vigencia 2023.														

Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
"SEMANA DEL BUEN TRATO LABORAL Y LA APLICACIÓN DE VALORES"	Promover el buen trato laboral mediante la aplicación de los valores. Socialización del decálogo del buen trato.															
Diligenciamiento de la Declaración de Conflicto de Interés, según corresponda, Ley 2013 de 2019 - Ley 830 de 2021.	Documento diligenciado de la Declaración de Conflicto de Intereses.	Documento diligenciado de la Declaración de Conflicto de Intereses, presentado en la oficina de Talento Humano.														
Evaluación de la Implementación y Apropiación del Código de Integridad	Aplicación de la encuesta y elaboración de informe.	Informe de la encuesta.														
Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.	Elaborar el Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.	Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.														

Observaciones:

No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron



SS. MIGUEL ANGEL BASTIDAS MORENO
Jefe de Transportes
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

SV. MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ ESTUPIÑAN
Atención al usuario ICFE

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4885 / Que trata de xxxx



Mayor. **ANDRÉS AMORTEGUI APONTE**
Oficial Proyectos de Inversión
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



PSD. **MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Grupo Adquisiciones y Suministros ICFE



Mayor **YESID SÁNCHEZ VILLALBA**
Oficial Viviendas
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



Mayor. **OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO**
Oficial Mantenimiento
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

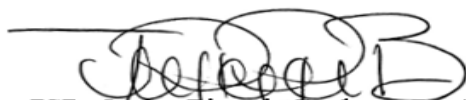


TSD. **JULY JANETH JIMENEZ MUÑOZ**
Técnico de Apoyo Finca Raíz
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



TS. **JUAN PABLO VARÓN GARCÍA**
Técnico de Servicios Almacén
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4885 / Que trata de xxxx



TSD. **Javier Ricardo Pacheco Bautista**
Gestión documental
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
TSD. JAVIER PACHECO
Técnico Gestión Documental ICFE



PSD. **CLAUDIA GUTIÉRREZ ROMERO**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



PSD. **LADY DIANA BUITRAGO CUERVO**
Coordinadora Grupo Talento Humano
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



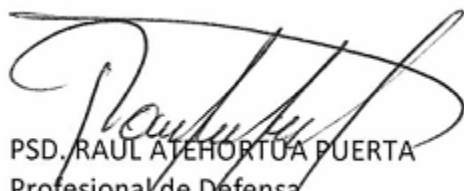
PSD. **IVAN DARÍO MORA PÁEZ**
Profesional Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Grupo de Información y TICS ICFE



PSD. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
Subdirector de Inmuebles (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Coordinador Grupo de Servicio al Usuario ICFE

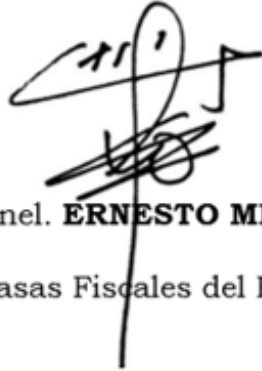
Dulian P Jiménez

ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora en Gestión Integral ICFE



PSD. **RAUL ATEHORTUA PUERTA**
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Asesor Planeación ICFE
Secretario técnico

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4885 / Que trata de xxxx



Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Director (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército